

título ruego al lector que compruebe las etapas cronológicas que, en paralelismo con las divisiones económicas de Ramón Carande,<sup>107</sup> intenté dibujar en un esquema político del reinado de Carlos V.<sup>108</sup> Y creo que los últimos artículos de compañeros míos en estos años no hacen sino aunar perspectivas similares.<sup>109</sup>

<sup>107</sup> R. Carande: *Carlos V y sus banqueros*, 3 vols., Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1949-1967. El tercer volumen del último año se tituló "Los caminos del oro y de la plata" y en él Carande realiza una división en etapas.

<sup>108</sup> E. Belenguer: "Carlos V y la Corona de Aragón", en su libro *La Corona de Aragón en la Monarquía Hispánica*, Península, Barcelona, 2001, pp. 117-133.

<sup>109</sup> Como puede comprobarse, por citar algún que otro trabajo, los de A. Felipe: "Corona y oligarquía en la ciudad de Valencia durante el reinado de Carlos V", en *Estudis*, 26, Valencia, 2000, pp. 59-93; de J. Martí Ferrando: *Instituciones y sociedad valencianas en el imperio de Carlos V*, Generalitat Valenciana, Biblioteca Valenciana, Valencia, 2002. Y, como un ejemplo de algo que se está abriendo paso conforme se investiga cada vez más en el reino de Valencia, la misma Teresa Canet, en un estudio muy laborioso y con muchas perspectivas que estoy seguro que ella misma profundizará, llega a afirmar que "se ha destacado, en la inauguración de este camino de normativización de relaciones el indiscutible protagonismo de Felipe II, aun en su etapa como príncipe. La línea, en todo caso, creo que se integra también «en el golpe de timón» de la monarquía sobre las instituciones territoriales que desde los años cuarenta del siglo XVI intenta enderezar su rumbo, tras un periodo de holgada «libertad» en la etapa precedente". T. Canet: "Conflictos de jurisdicción y precedencias en el virreinato valenciano", en *Una monarquía de cortes. La corte virreinal como espacio de comunicación política en la Monarquía Hispánica (siglos XVI y XVII)*. Simposio internacional, Universidad de Bielefeld (D.F.R.), 13-15 mayo de 2004.

## FIN DE SIGLO, FIN DE DINASTÍA. ALGUNAS REFLEXIONES

Ricardo García Cárcel

UAB

*Resumen:* Este artículo repasa el peculiar fin del siglo XVII, coincidente con el de la Casa de Austria en España. La "generación de 1698" vivió la incertidumbre de la agonía de la dinastía junto con la amenaza de ruina y reparto de la Monarquía Hispánica, sobre un trasfondo de crisis económica y difícil articulación del Estado-nación. La Guerra de Sucesión, más allá de la alternativa Austrias-Borbones, planteó y radicalizó todas esas contradicciones, sin solucionarlas.

*Palabras clave:* Monarquía Hispánica. Siglos XVII-XVIII. Casa de Austria. Casa de Borbón. Guerra de Sucesión Española.

*Abstract:* This paper reviews the peculiar XVIIth century *fin de siècle* and the decline of the Spanish Hapsburgs. The "generation of 1698" witnessed the uncertainty of the dynasty's agony and the threat of ruin and partition of the Hispanic Monarchy, on the background of socio-economic crisis and the problem of state-nation building. The War of Succession, beyond the Hapsburgs-Bourbons alternative, raised and radicalized all those contradictions, without solving them.

*Key words:* Hispanic Monarchy. XVIIth-XVIIIth centuries. House of Hapsburg. House of Bourbon. Spanish War of Succession.

SABIDO es que los siglos son construcciones artificiales. El concepto de siglo aparece, por primera vez, en *Los siglos de Magdeburgo* (1559), obra militantemente protestante escrita para denunciar la corrupción de la Iglesia Católica, y que sigue, curiosamente, la periodificación secular. La asunción del siglo como unidad temporal histórica se justifica en tanto que, aun en época de expectativa de vida corta se ha visto en los 100 años el techo vital y desde luego el mismo número 100 tiene una indiscutible mística matemática de largo alcance. Ciertamente, costó asumir la conciencia secular histórica porque el propio calendario costó mucho consensuarlo. El calendario gregoriano se impone en 1582 pero la hegemonía del criterio romano no fue aceptada por los cristianos ortodoxos y por otras muchas culturas. Incluso, en Gran Bretaña no se adaptó tal calendario hasta 1752. Si tardó a asumirse la compartimentación del tiempo histórico en siglos, la percepción decadente, crepuscular, otoñal de los finales de siglo, es absolutamente

te contemporánea. Fue Max Nordau en su libro *Degeneración*, escrito en 1893, el que estableció una correlación entre fin de siglo y estado mental pesimista y agorero.<sup>1</sup> Sin duda, esta percepción la asumió Azorín cuando etiquetó a su propia generación como la generación del 1898.

Ciertamente, pues, los hombres y las mujeres de cada fin de siglo no debieron tener conciencia de tal fin de siglo. Hasta el siglo xvii la conciencia del tiempo era, en el ámbito rural, puramente meteorológica. En los estratos urbanos, los dietarios empiezan a abundar ya en el siglo xvi, referidos siempre a grandes acontecimientos político-militares o la actividad institucional de referencia. Pero, por otra parte, es obvio que es muy distinto el concepto de tiempo vivido por los coetáneos de tal o cual suceso que el tiempo histórico percibido por los historiadores. Bennassar ya se hizo eco de que al mítico para los historiadores, 1492 tuvo connotaciones muy diferentes en la óptica de los ciudadanos que lo vivieron.<sup>2</sup>

Asumidas, pues, estas precisiones de entrada, queremos, en este artículo, reflexionar sobre la generación de fines del reinado de Carlos II, que va a vivir el tránsito no solo de los siglos xvii al siglo xviii, sino de la dinastía de los Austrias a la de los Borbones, con una guerra de por medio: la Guerra de Sucesión. Convencionales, como somos, no podemos evitar etiquetar a esta generación como la generación de 1698. La tentación comparativa de los 98 hispánicos es muy fuerte.

Pues bien, empezaré por decir que la generación de 1698, la generación que vivió la agonía del siglo xvii, en la larga serie de noventa y ocho tristes que han jalonado nuestra historia, fue quizás la más triste de todas las generaciones finiseculares. La de 1598, la de Cervantes, había estado marcada por el miedo al ridículo, tras tanto sueño imperial. La de 1798, la de Capmany, estuvo determinada por el miedo a la revolución. La generación de 1898, la clásica, la bautizada por Azorín, estuvo presidida por el miedo a asumir la soledad, la mediocridad, el aislamiento de España frente al espejo europeo. Miedos, inquietudes, angustias de finales de siglo, pero, insisto, ninguno posiblemente tan patético como aquel 1698, marcado por el miedo al futuro en plena agonía de una dinastía, la de los Austrias, que había conquistado un Imperio en el que no se ponía el sol y que se encontraba ante un horizonte en el que todo era sombra.

Un horizonte internacional penoso porque la monarquía española se había convertido en una caricatura de lo que fue. En 1697 había sido invadida Cataluña por los franceses que tras un sitio terrible de Barcelona ocuparon esta ciudad durante seis meses. El fantasma de la amenaza del despedazamiento no ya del Imperio sino de la propia España fue obsesivo en el marco del problema sucesorio: la incapacidad de Carlos II para reproducirse. Entre

<sup>1</sup> R. Carr (dir.): *Visiones de fin de siglo*, Madrid, 1999, págs. 7-9.

<sup>2</sup> B. y L. Bennassar: *1492¿Un mundo nuevo?*, Madrid, 1992.

las dos opciones, la austracista (el archiduque Carlos) y la borbónica (Felipe de Anjou), se postuló la alternativa de José Fernando de Baviera, que evitaba la confrontación bélica pero con el coste de la repartición territorial fijada en el tratado de octubre de 1698 por el que Francia se quedaba Nápoles, Sicilia y Guipúzcoa y Austria se hacía con Milán mientras que el candidato de Baviera sería el rey de España, con Flandes y América. Pero el candidato alternativo que podía evitar la guerra murió. Y España siguió suscitando el interés de todos. En marzo de 1700, ya con la opción bipolar, Austria-Borbón, se planteaba un nuevo reparto propuesto por los austracistas. El archiduque Carlos se quedaba con la monarquía española, América y Flandes y Francia recibía Nápoles y Sicilia mientras que el duque de Lorena absorbía Milán. Pero en octubre de 1700, la capacidad diplomática de Luis XIV se impuso y el candidato borbónico se llevó el gato al agua. No habría repartición porque no hubo consenso respecto a quién sería el sucesor de Carlos II, sino guerra, aunque el fantasma de la repartición siguió flotando a lo largo de la misma (1702-03, 1706, 1709) e incluso después. O repartición o guerra. Penosa alternativa la que sufrieron los españoles de aquel tiempo.<sup>3</sup>

El tercer testamento de Carlos II otorgaba la sucesión de la monarquía de España a Felipe, duque de Anjou, nieto de Luis XIV. Éste había cambiado su estrategia intervencionista de los últimos años del siglo xvii. Prefería el sucursalismo de la monarquía española respecto a sus intereses, a través de su nieto. La decisión final de Carlos II obedeció a un complejo conjunto de factores: las torpezas del sector austracista, las antipatías que generaba Mariana de Neoburgo, las perspicacias del sector profrancés, y sobre todo, el pragmatismo muy evidente del consejo de Estado que ante la muerte del candidato José Fernando de Baviera optó por "subirse al carro de quien dominaba la política europea". La propia princesa de los Ursinos afirmaba que "es una verdad incontestable que no se entregó esta nación a un príncipe francés sino a causa del terror que tenía a que no la socorriese lo bastante el emperador".<sup>4</sup> Pero la generación de 1698 no solo vive un problema grave: el de la sucesión de España y las amenazas de repartición del territorio de la monarquía entre las potencias europeas y una guerra muy dura, vivirá y sufrirá una crisis económica, que generó enormes elementos por el abandono de los campos, la despoblación, la presión fiscal, la política monetaria... Toda una generación de neoarbitristas castellanos se hizo eco de la crisis con la nostalgia de la España del siglo xvi. La propia utopía del momento, la Sinapia, más que una avanzadilla de futuro, parece plantear un retorno a los valores perdidos en el siglo anterior.

<sup>3</sup> H. Kamen: *La Guerra de Sucesión en España. 1700-1715*, Barcelona, 1974.

<sup>4</sup> I. Vicent López: "La cultura política castellana durante la Guerra de Sucesión" en P. Fernández Albaladejo: *Los Borbones. Dinastía y memoria de nación en la España del siglo xviii*, Madrid, 2001, pág. 218.

Para la Castilla en crisis, era evidente que hacía falta un "homo novus" que solucionase unos problemas acumulados a lo largo del siglo XVII que habían hundido económicamente al país, ya que desde la óptica castellana se consideraba que el factor fundamental de la crisis había sido la debilidad de la monarquía. La Corona de Aragón espera más relajadamente a alguien que le garantice un equilibrio inestable en sus relaciones con Madrid, pero con una correlación de fuerzas favorable para sus intereses. Unos quieren una monarquía fuerte que sepa decidir. A los otros, en situación económica mejor, les va bien una monarquía débil porque con ella es más fácil pactar.<sup>5</sup>

Y, por último esta generación finisecular se encontrará ante un problema, no nuevo, pero replantado ahora en términos especialmente graves: el problema de la articulación del estado-nación, la confrontación no ya de Castilla contra Aragón sino de las maneras de entender España: la España vertical, construida a partir del eje castellano y la España horizontal, agregado de territorios bajo el régimen común de una sola monarquía. En este artículo, nos proponemos hacernos eco de cada uno de estos problemas que vive la generación de 1698, poniendo todos los matices que las nuevas investigaciones han introducido al respecto.

#### EL PROBLEMA SUCESORIO Y DINÁSTICO

La Guerra de Sucesión supuso la confrontación de dos opciones dinásticas: la borbónica y la austracista. Borbones frente a Austrias. La imagen que se tuvo de Francia, a favor o en contra, contó decisivamente. Los austracistas siempre vieron en la opción borbónica la amenaza de unos cambios desde el aparato clientelar de la corte al presunto absolutismo pasando por las directrices regalistas en las relaciones Iglesia-Estado que supuestamente la entrada de los Borbones introducirían. A escala europea, los aliados, en especial Inglaterra y Holanda, vieron que con los Austrias en el poder, podrían, replantearse las relaciones comerciales en el Atlántico y romper el viejo monopolio atlántico sevillano-gaditano. En Cataluña el rechazo a Francia debió contar y mucho. La memoria histórica que se tenía de Francia con la experiencia reciente de los años de vinculación a Francia tras la revolución catalana de 1640 estaba muy presente. Si Cataluña había apostado en 1641 por Francia contra la España de Olivares, medio siglo después apuesta por la continuidad de la dinastía de los Austrias. ¿Preferencia por lo malo conocido a lo bueno por conocer? ¿Convicción de que Carlos defendería mejor el constitucionalismo? ¿Fascinación por la imagen del poder inglés que en 1704 podía parecer el caballo ganador? Hay que mati-

<sup>5</sup> A. Domínguez Ortiz: *Testamento de Carlos II*, Madrid, 1982.

zar, sin embargo, que la actitud ante Francia (como patrón o como amenaza) condicionó actitudes, pero no fue decisiva. Las simpatías a Francia, por ejemplo, fueron limitadas entre los borbónicos. Portocarrero, el hombre clave en la redacción definitiva del testamento a favor de Felipe, nunca simpatizó con los franceses como ha demostrado la tesis reciente de A. Peña.<sup>6</sup> La importancia de un nacionalismo español antifrancés durante la guerra en el ámbito borbónico no puede desestimarse. Las prevenciones y recelos a Francia las compartirían borbónicos tan convencidos como los cronistas Bacallar o Belando. No hay más que ver, al respecto, las críticas de Belando a Asfeld o su denuncia dura de los arbitristas que arruinaron el reino de Valencia: "(...) todavía en el día de hoy viven muchos que con las alhajas propias miran adornada la casa ajena; y por la molestia, no declaro aquí los nombres de los que injustamente en aquel tiempo defraudaron las riquezas de este reino y así mismo callo la grande suma de dinero, que de él se sacó, sin que el menor maravedí sirviera para el Rey, sino para dejar manchados a los que con la espada ilustrado su nombre (...) la violenta ambición de la saltadora codicia (...) a las ruinas tempestades se ha añadido la gran nube de piedra de los arbitristas, que con el pretexto de hacer servicio al rey, y beneficiar la Real Hacienda, aumentaron sus caudales y acaba con los vasallos (...)".<sup>7</sup>

Bacallar se refiere, por su parte, a que la dependencia de Felipe V de Francia generaba gran tensión ante los españoles: "Con este motivo no tenían autoridad los ministros españoles y estaban los más afectos desabridos, quejosos y sin hacerse cargo del gobierno. Esc lo tenía todo Amelot...".<sup>8</sup> La propia alianza Luis XIV-Felipe V pasó por peripecias múltiples sobre todo en 1706, 1709 y 1713-1714 con patentes faltas de sintonía entre el abuelo y el nieto. Conviene recalcar que si Felipe V quiso recuperar Barcelona y sitió la ciudad en 1706 fue contra la voluntad de los franceses que eran partidarios primero de sitiar Lérida. En 1706 Luis XIV pretendió que Felipe V firmara la paz en los mismos términos del tratado de reparto de 1699 (es decir, que se quedara solo con sus posesiones italianas). Amelot y Tessé recomendaron al rey marcharse a París para hablar con su abuelo. Felipe V solo marchó temporalmente a Perpiñán pero volvió inmediatamente a Madrid. En 1709 ya negoció Luis XIV con la reina Ana de Inglaterra unos preliminares de paz a espaldas de Felipe. Según Belando, el duque de

<sup>6</sup> A. Peña Izquierdo: *La Casa de Palma. La familia Portocarrero en el gobierno de la monarquía hispánica (1665-1700)*, Córdoba, 2004, págs. 374-375.

<sup>7</sup> N. Belando: *Historia Civil de España. Sucessos de la Guerra y tratados de paz, desde el año 1700 hasta el año 1733*, Madrid, 1744, vol. III, pág. 322; vid. G. Stiffoni: *Verità della storia e ragione del potere nella Spagna del primo '700*, Milano, 1989.

<sup>8</sup> V. Bacallar: *Comentarios de la Historia de España e historia de su rey Felipe V, el animoso*, Ed. de C. Seco, Madrid, 1957, págs. IX-XI.

Orleans, bien conectado con Luis XIV, pretendía negociar con Stanhope, en nombre de los ingleses, que Felipe V dejaría el trono y se retiraría a Francia, Inglaterra se quedaría con una parte de Cataluña (Lleida y Tortosa) y Pamplona, el duque de Orleans recibiría Valencia, parte de Navarra, Murcia y Cartagena y el archiduque Carlos la monarquía hispánica restante. La "trama de Lleida" fue descubierta por la Ursinos que se lo comunicó a Felipe que durante un tiempo no se habló con su abuelo. Después, durante el sitio de Barcelona de 1713-14, de nuevo, hubo discrepancias entre abuelo y nieto, con clara predilección del abuelo a hacer concesiones en el terreno foral y a buscar fórmulas de negociación, frente al radicalismo vengativo de Felipe contra los catalanes.<sup>9</sup>

La Farnesio, después de 1714, acabó de romper el nexo establecido en 1700 con los franceses. El desplazamiento de la política felipista es evidente, lo que llevaría a Francia a la alianza con Austria e Inglaterra contra la política revisionista de Utrecht. La fascinación por Inglaterra y Austria de los aliados tampoco fue homogénea y simétrica. Inglaterra y Austria no tuvieron intereses comunes. Inglaterra capitalizó para ella sola la toma de Gibraltar por los austracistas y pactaría en 1705 el Tratado de Génova estrictamente con Cataluña al margen de Austria y de los demás componentes de la Alianza y austracistas españoles. Las complicidades catalano-inglesas fueron independientes de los intereses del candidato rey-archiduque Carlos. A lo largo de la guerra se vio claramente que las diversas potencias actuaban según intereses ajenos a la propia dinastía. La proclividad al repartimiento de los territorios de la monarquía de España fue constante: antes, durante y después de la guerra. La fijación de Felipe por el trono acabó salvando la unidad territorial durante la guerra en dos momentos especialmente delicados: 1706 y 1709. Al final, en cualquier caso, Utrecht consagró la pérdida de las posesiones italianas, Gibraltar y Menorca. La guerra resolvió ciertamente la cuestión dinástica. Los Borbones se entronizaron y consolidaron en la monarquía. Pero España perdió la guerra internacional en tanto que acabó de despiezar su Imperio ya abierto en canal en Westfalia en 1648. No en balde no faltaron testimonios de relativismo dinástico en España. Como decía un folleto de la época: "Costó mucho en quererla (la dinastía de los Austrias). Después todos la veneraron. Luego ha entrado la de Borbón ¿pues por qué ha de ser más desgraciada que las otras?". Y otro se preguntaba: ¿qué razón tenían los españoles para quejarse en los principios de la Casa de Austrias y cuál es la que les mueve para no estar gustosos con la de Borbón?<sup>10</sup>

<sup>9</sup> N. Belando, *op. cit.*, vol. I, págs. 405-407; vid. R.M. Alabrus: *Cròniques de la Guerra de Successió...*, ed. Eumo (en prensa).

<sup>10</sup> Fullets Bonsoms, n° 497, *Clara demostración...*, cit. por R.M. Alabrus: *Felip V i l'opinió dels catalans*, Lleida, 2001, pág. 134.

#### EL PROBLEMA SOCIO-ECONÓMICO

Detrás de la Guerra de Sucesión hay una problemática social, un conflicto de clases. La nobleza castellana se agitó mucho ante las directrices francesas de homologación de categorías y honores entre los nobles franceses y españoles. La imagen que tenían los franceses de la nobleza española era pésima. La reacción casticista de la nobleza, sin embargo, no privó a la mayor parte de esa nobleza castellana de ser fielmente seguidora de Felipe V (los Medinaceli, Medinasidonia, Benavente, Osuna). Solo una pequeña parte de la misma por razones personales (Nájera, Oropesa, Medinaceli, Cifuentes, Leganés..., y sobre todo el Almirante de Castilla) se vincularon al archiduque Carlos. El noble que más se mojó a favor del archiduque fue Juan Tomás Enriquez de Cabrera, el ya citado Almirante de Castilla. Huyó a Portugal y murió en 1704. La mayoritaria adscripción de la nobleza castellana al felipismo se apoyó en el puro pragmatismo ante la imagen de poder del Rey-Sol. Solo en 1706 con motivo de la presencia del archiduque Carlos en Madrid se produce un cierto deslizamiento de algunos nobles (como Portocarrero o Ubilla, entre otros) hacia el austracismo, pero fue una tentación fugaz como fugaz fue la presencia de Carlos en Madrid.

La nobleza valenciana y la aragonesa también fueron mayoritariamente felipistas. No así la nobleza catalana. La fidelidad a la tradición constitucionalista la va a situar en el bando austracista a partir sobre todo de la torpeza política del virrey Velasco. Pero parte de esa nobleza desde 1707 va a irse desenganchando del austracismo ante la política de Carlos de ennoblecimiento masivo y barato de sus fieles. Esta movilidad social con la emergencia de advenedizos y *parvenus* fue intolerable para la nobleza promocionada por Carlos II y esta disonancia marcó fuertes discrepancias dentro del austracismo.

El alto elero fue mayoritariamente antirregalista en defensa de la autoridad papal lo que implica un rechazo a los Borbones en cuanto presuntos representantes de la causa regalista. Pronto se vio, en cualquier caso, que Carlos era tan regalista como Felipe. La actitud del Papa fue ambigua. Por una parte le asustaba el regalismo francés; por otra, pensaba que Francia y España, unidas, podrían frenar el calvinismo en Europa. Hasta 1709 Clemente XI, elegido Papa en 1700, no se definió oficialmente a favor de Carlos. Los españoles de ambos bandos, naturalmente, interpretaron esa ambigüedad a favor suyo. La decisión del Papa motivó la ruptura de las relaciones de Felipe V con la Santa Sede y una carta furibundamente regalista del rey. Ello obligó a un cierto viraje proaustracista de muchos obispos (como Belluga, que inicialmente había sido profelipista) que ratificarán sus exenciones fiscales. El austracismo encontrará en el apoyo pontificio una legitimación preciosa que añadir a sus argumentos tradicionales: la insis-

tencia en la tradición religiosa de la dinastía de los Austrias, “incontestable columna de la pureza de la fe católica”, y la crítica desde la perspectiva tomista del presunto providencialismo divino de Felipe V, que había difundido, entre otros, el primer Belluga. Los borbónicos reiterarán la imagen de guerra de religión por la “calidad herética” de los aliados del archiduque.

La posición pontificia dividirá al alto clero entre la nueva legitimidad del archiduque (rey para los catalanes) Carlos y la correlación de fuerzas que desde 1709 comienza a ser favorable a Felipe. El nuevo nuncio Spínola llegará a Cataluña en 1711, cuando el rey Carlos está a punto de marchar. La Junta eclesiástica establecida por Carlos seguía una política regalista similar a la de Felipe que toparía con los intereses de los canónigos que pretendían monopolizar las rentas de las sedes vacantes y de los frailes de las abadías, también vacantes. Carlos nombrará a dos obispos en Vic y en Tarragona, pero su único hombre de confianza entre el alto clero sería el obispo de Solsona Francesc d'Orda.

En el momento de la resistencia final de Barcelona al asalto borbónico el brazo eclesiástico se inhibió a la hora de apoyar la decisión final de resistir al ejército invasor pero, en cambio, el clero bajo, con un mesianismo desbocado, nutrirá de razones morales la voluntad de llegar hasta el final en la defensa de Barcelona.

La dicotomía entre clero alto y clero bajo fue radical y el felipismo del primero tendió a confrontarse con el austracismo del segundo. El radicalismo social del clero bajo se va a proyectar contra el poder, sea cual fuera la dinastía que los representase en cada momento y en cada lugar. Las acusaciones de herejía fueron mutuas entre los dos bandos y sirvieron como ejercicio de confrontación ideológica constante entre ambos contendientes.

La burguesía castellana sintió fascinación hacia Francia. Las esperanzas reformistas sublimaron lo que podía significar el Borbón Felipe de satisfacción de las viejas expectativas ya esgrimidas por los arbitristas desde el siglo anterior. La burguesía en la Corona de Aragón, sobre todo en Cataluña, jugó en cambio, la carta austracista. El proyecto económico austracista sirve a los intereses de la burguesía comercial catalana aliada con Inglaterra y Holanda. Una burguesía polarizada en torno a la figura de Narcís Feliu de la Peña, que defendió la potenciación de la propia industria autóctona y la exportación de productos (como vino y aguardiente) conectando con la importación de productos ingleses (tejido y pescado salado) y holandeses (tejidos) así como azúcar y tabaco, entre otras mercancías coloniales de América. Ese proyecto se plasmaría presuntamente en las Cortes de 1705-1706.<sup>11</sup> He expresado en alguna ocasión mis reservas a que el proyecto económico diseñado por Feliu a fines del siglo XVII fuese el mismo que se reflejó en las cortes

<sup>11</sup> *Constitucions, capitols i actes de Cort, 1701-1702 y 1705-1706*, Ed. facsimil. Estudi introductorio de J. Albareda, Barcelona, 2004, págs. 20-25.

de 1705. Albareda, últimamente, ha reiterado que no hay cambios y que la apuesta por la alianza con los comerciantes anglohollandeses no altera el proteccionismo gremialista. El debate está abierto y no puedo aquí prolongarlo.<sup>12</sup> ¿Cómo podían favorecer las directrices librecambistas de estas Cortes el proteccionismo gremial? ¿Cómo se conjugan los intereses del núcleo anglohollandés con la industria textil catalana? ¿Qué intereses económicos separan a los comerciantes austracistas de los borbónicos? Carlos Martínez Shaw y Marina Alfonso defienden que el austracismo se vincularía a los sectores económicos partidarios de la manufactura tradicional y de la importación de tejidos de algodón ingleses lo que atentaría contra los intereses de la industria textil catalana que, si pudo desarrollarse, fue gracias a la política borbónica de importación de telas de algodón de Oriente a través de Marsella para realizar la parte final del proceso de confección en Cataluña.<sup>13</sup> Ello nos introduce, en el complejo problema de las razones del crecimiento económico catalán subsiguiente a la Nueva Planta ¿A causa de los Borbones? ¿A causa de la capacidad de trabajo de la sociedad civil catalana, pese a los Borbones? ¿Pervivencia de impulsos económicos austracistas salvaguardados pese a la represión política de los mismos? Los sueños atlantistas de la burguesía comercial catalana austracistas en cualquier caso eran evidentes y esos sueños, por caminos ciertamente complicados, pudieron cumplirse relativamente a lo largo de la segunda mitad del siglo XVIII.

El pueblo castellano fue más felipista y testimonios de esa lealtad a Felipe V no faltaron. En la Corona de Aragón, en cambio, las clases populares adoptaron actitudes radicalmente austracistas. Se constata la euforia de una movilidad social incontrolada que crispó el orden establecido y que alcanzó su clímax en la Barcelona de 1714 en la que se juntaron todos los austracistas radicales huidos de Valencia y Aragón junto a los de Cataluña con el clero de aglutinante incitador. No puede hablarse de un proyecto social homogéneo en el austracismo —en Valencia el movimiento antiseñorial fue mucho más fuerte que en Cataluña—. Tampoco en el felipismo domina un proyecto único. En el austracismo sí puede hablarse de un imaginario reivindicativo de un mayor igualitarismo, de reducción de situaciones de explotación señorial, de un populismo con una voluntad de solucionar viejas cuestiones pendientes. La implicación religiosa y el populismo radical fueron componentes decisivos del austracismo resistencial barcelonés de 1713-1714.

<sup>12</sup> R. García Cárcel: *Felipe V y los españoles*, Barcelona, 2002, págs. 80-81.

<sup>13</sup> C. Martínez Shaw y M. Alfonso: *Felipe V*, Madrid, 2001, págs. 275-282. Sobre esta problemática vid. las ponencias de A. González Enciso, A. García Baquero y R. Franch en E. Serrano: *Felipe V y su tiempo*, Zaragoza, 2004, vol. I, págs. 49-75; 76-103 y 104-133.

## EL PROBLEMA NACIONAL

El gran problema que flotará permanentemente en la Guerra de Sucesión es el problema de la invertebración nacional, de la articulación del Estado. La invertebración hispánica y todas las derivaciones político-fiscales las había intentado resolver anteriormente Olivares a la tremenda. La separación de Cataluña de la monarquía española de 1640 a 1652 fue la triste herencia de ese fracaso.

De aquel fracaso surgió una alternativa política a lo largo del reinado de Carlos II que se le llamó neoforalismo y que, fue una tercera vía, entre el absolutismo centralista y el constitucionalismo foralista. Primero, se reflejó en el sueño alternativo de D. Juan José de Austria con los intentos de golpe de Estado en 1668 y 1676 contra los validos de Carlos II, que contaron con el apoyo de la Corona de Aragón. Don Juan José murió en 1679, pero el afán intervencionista de la periferia continuó apoyándose entonces en el pragmatismo económico de una nueva burguesía (la generación de Feliu de la Peña) que intentó rentabilizar del mejor modo posible para ella la correlación de fuerzas favorable para sus intereses que otorgaba la propia debilidad de la monarquía. Narcís Feliu no tuvo empacho para subrayar que "Carlos II era el mejor rey que había tenido España". Paralelamente a los intereses de esa nueva burguesía comercial emergen los juristas (Vilosa, Crespí de Valldaura, Matheu y Sanz) que buscan adaptar el constitucionalismo histórico de las relaciones entre la monarquía y los reinos de la Corona de Aragón a los tiempos de prudencia y mesura exigibles tras el vértigo de la experiencia secesionista.<sup>14</sup>

Pero este acopio de sensibilidad que replanteaba la dialéctica centro-periferia en términos relajados duró poco. La guerra con la Francia de Luis XIV a lo largo del reinado de Carlos II puso a prueba la fragilidad del andamiaje político que regulaba las relaciones del rey con sus reinos. El consenso se dinamitó por los celos y desconfianzas que la guerra entre España y Francia iba a abrir entre Cataluña y la monarquía. Y el fantasma de los viejos reproches cruzados entre castellanos y catalanes en los años de separación de Cataluña (1641-1652) resucitó a caballo de la invasión de Cataluña por los franceses en 1697 y la ocupación de Barcelona. Francia, después de 1697, para unos fue el referente de la tentación vecinal, del poder a imitar o en el que cobijarse. Para otros, significó el paradigma de la amenaza, del peligro competitivo, del riesgo de invasión. De 1697 salió la polarización austracismo-borbonismo. La Guerra de Sucesión fue, la plas-

<sup>14</sup> J. Casey: "Una libertad bien entendida. Los valencianos y el Estado de los Austrias" en *Manuscrits*, 17, 1999, págs. 237-252; J. Arrieta: "Derecho e historia en ambiente postbélico. Las Disertaciones de Rafael de Vilosa", *Pedralbes*, 13-1, 1996.

mación de la asignatura pendiente de la articulación del Estado, articulación configurada por los Reyes Católicos, mantenida sin grandes traumas por Carlos V, puesta ya en cuestión durante el reinado de Felipe II (alteraciones aragonesas de 1591), preservada en el reinado de Felipe III, hundida en el reinado de Felipe IV y reciclada, con poca efectividad, en el reinado de Carlos II.

La Guerra de Sucesión, a la postre, será una guerra civil que confrontará a la Corona de Aragón, austracista y la Corona de Castilla, borbónica. Con matices, desde luego. Habrá una Cataluña borbónica (Cervera, Berga, Manlleu, Ripoll, Centelles...), un Aragón borbónico (Calatayud, Fraga, Alcañiz, Jaca, Tarazona...) y una Valencia borbónica (de Sagunto a Morella). Tampoco toda Castilla fue borbónica. Hubo grandes oscilaciones en las más importantes ciudades a lo largo de la guerra. De la Barcelona tomada por los austracistas en 1705 salieron 6.000 partidarios de la causa borbónica. De todas maneras, es cierto que la Guerra de Sucesión reproducirá la vieja querrela entre castellanos y catalanes de 1640 a 1652. Unos y otros se involucrarán en una importante batalla panfletaria que jugará con tres argumentos: el antropológico, el religioso y el político. El primero pondrá sobre la mesa las descalificaciones caracteriológicas que los unos les atribuyen a los otros. Los catalanes reprocharán a los castellanos que asuman sin rechistar un régimen político tiránico y los castellanos descalificarán a los catalanes de que "han estado mal con su camisa; moscas fastidiosas; nunca pierden la ocasión de reavivar el veneno...".<sup>15</sup>

El religioso incidirá sobre la calificación de herejes que unos y otros se adjudicarán. La Guerra de Sucesión tuvo también una vertiente de guerra religiosa. Los fantasmas del protestantismo propios de las guerras de religión salieron a flote como por el otro lado se esgrimió la acusación del regalismo, contra los franceses. El Papa Clemente XI en 1709 tras no pocas dudas legitimó como rey de España a Carlos. Lo hizo en un momento en que parecía inminente la victoria de los austracistas. Se equivocó y pronto se retrotraería. El problema político es, quizás, el más veces planteado en la guerra dialéctica entre austracistas y borbónicos. Absolutismo castellano contra constitucionalismo de la Corona de Aragón.

¿Quién puede negar esa confrontación? Pero la misma, en cualquier caso, no puede simplificarse. Hubo borbónicos simpatizantes de los fueros -de Robres a Miñana-. El aragonés Agustín López de Mendoza, conde de Robres, era tan borbónico como foralista. Se refiere así a la actitud antiforal de Castilla: "es cierto que en Castilla han estado siempre malhumorados con nuestras prácticas y exenciones, y recelo que la oposición de la idea de extirparlas ahora en algunos próceres pudiese proceder de que se les acababa el honroso empleo de virreyes, debiéndoles sustituir los corregidores pa-

<sup>15</sup> R.M. Alabrús: *Felipe V i l'opinió dels catalans*. Lleida, 2001, pág. 232.

ra univocar el gobierno con Castilla... que con la limitación que prescriben nuestros fueros; todos los demás castellanos desearon tanto su ruina, que he oído que la promesa que de ella se hizo a los pueblos les mantuvo el año 1706 fieles al señor Felipe V más aún que su misma obligación y amor".<sup>16</sup>

Sus críticas al sitio de Xàtiva y subsiguiente represión son muy duras. ¿Y qué decir del fraile trinitario valenciano José Manuel Miñana? Reitera que los austracistas luchaban "por la religión y por la patria" y subraya que "oprimida la antigua libertad de los valencianos y alejada de su ancestral privilegio... fueron obligados a soportar la suerte común de toda España".<sup>17</sup>

Las resistencias en la Corona de Aragón dentro del ámbito borbónico a la aplicación de la Nueva Planta están más que probadas. El constitucionalismo no es privativo de la Corona de Aragón. El cronista sardo Bacallar es antiabsolutista y al mismo tiempo muy crítico con los catalanes. La defensa de la España horizontal la habían postulado en el siglo XVII intelectuales castellanos como Palafox y Mendoza o Solórzano Pereira. Las Cortes castellanas tuvieron carácter más beligerante de lo que se ha dicho tradicionalmente.

J. Arrieta ha subrayado que las cortes borbónicas de 1701-1702 tuvieron "resultados homologables a las asambleas que en la historia parlamentaria catalana se pueden considerar reflejo del buen funcionamiento de la institución" y por otra parte ha insistido en que "la existencia y funcionamiento de cortes en Cataluña pudo favorecer, que no garantizar un mayor grado de legalidad o subordinación al derecho... la legislación unilateral del rey no equivale necesariamente a derecho arbitrario y caprichoso... las cortes no garantizan evitar que no haya diferencias en la fase de aplicación del derecho e incluso, en la articulación de los remedios y recursos contra las resoluciones tomadas".<sup>18</sup>

Los juicios políticos de Feliu de la Penya son contundentes respecto a la homologación de las cortes borbónicas de 1701-1702 y las austracistas de 1705-1706. El absolutismo de Felipe V se fue solidificando al hilo de la guerra. ¿Fue el desvelamiento de unas intenciones que arrancaban desde 1700 o fue la progresiva obsesión penalizadora de una deslealtad nunca bien metabolizada por el rey? En cualquier caso, la división entre el austracismo político fue tan patente que es difícil hablar de un único proyecto constitucionalista. Los enfrentamientos institucionales entre el *Consell de Cent* y la *Generalitat* son bien conocidos. Y la línea de Ramón Vilana y sus

<sup>16</sup> A. López de Mendoza (conde de Robres): *Historia de las Guerras Civiles*, Zaragoza, 1882, págs. 365-366; vid. R.M. Alabrús: *Cròniques de la Guerra de Successió* (en prensa).

<sup>17</sup> J.M. Miñana: *La Guerra de Sucesión en València (De bello rustico valentino)*, ed. de J. Pérez Durà i J.M. Estellés, Valencia, 1985; vid. G. Stiffoni, *op. cit.*, p. 107.

<sup>18</sup> J. Arrieta: "Austracismo ¿qué hay detrás de ese nombre?" en P. Fernández Albaladejo, *op. cit.*, Madrid, 2001, págs. 177-216; "Conversaciones con Ernest Lluch acerca del austracismo" en E. Serrano (ed.): *Felipe V y su tiempo*, Zaragoza, 2004, vol. II, págs. 235-256.

epígonos Grases o Minguella como toda la corriente del austracismo vienés es ciertamente distinta a la que podían representar los juristas catalanes constitucionalistas del momento. Los debates representados en los folletos como el *Crisol de la Fidelidad* y el *Despertador* son testimonio de que en Barcelona de 1713 no solo se confrontaban estrategias de resistencia distintas sino también modelos constitucionales dispares.<sup>19</sup>

La guerra radicalizó los planteamientos políticos. Cataluña desde 1711 se desliza hacia el republicanismo porque se queda sin candidato cuando el archiduque Carlos se va a Viena para asumir el Imperio. El radicalismo borbónico de la Nueva Planta se ha de contextualizar en las imprevistas coyunturas político-bélicas en las que se impuso.

Hay que tener presente, por otra parte, el caso vasco. En principio los vascos se alinearon en el bando borbónico, pero también hay que matizar. Aunque Felipe V confirmó los fueros vascos en 1704, durante la guerra se vivieron no pocas tensiones entre la monarquía y los vascos. Los intereses vascos estuvieron más amenazados por el austracismo que por el borbonismo (un indicador: la alternativa austracista de Santander frente a Bilbao). Al final de la misma hubo tentaciones de rearme absolutista en el ámbito político vasco. En 1714 la monarquía intentó intervenir en el comercio del tabaco, cacao y azúcar que tenían las provincias vascas y abolió las aduanas interiores desplazándolas a la costa. En 1718 las "machinadas" en Bermeo y en Bilbao dan una idea de la gravedad del conflicto. Será la colaboración política vasca con la monarquía de Felipe V cuando los franceses invadan Guipúzcoa en 1719 lo que determinará el futuro político vasco: la no supresión de los fueros y las claras muestras de colaboración política con el rey (con figuras como Orbe y Larreategui, inquisidor general y obispo de Ermua, presidente del Consejo de Castilla y Juan Bautista Orendayn, superintendente de Hacienda y personaje clave en la política española en 1724-1725). Otra cuestión es la transcendencia histórica que supuso para los vascos la continuidad del régimen foral mantenido hasta 1876. ¿Hasta qué punto los vascos estuvieron presos de un pasado que impidió que pudieran saltar el estado liberal del siglo XIX sin lastres?

El resultado final de la guerra fue equívoco. Los borbónicos la perdieron en el escenario internacional y la ganaron en el escenario político español. La presunta voluntad de uniformización a la francesa no se dio (vascos y navarros, proborbónicos, conservaron sus fueros) y tampoco la soñada castellanización española que postulaban los herederos de Olivares fue posible (la Nueva Planta también hizo estragos en la Vieja Planta castellana, lo que se denota en el catastro, las secretarías de despacho, intendencias, instituciones de raíces francesas). Se mantuvieron múltiples restos del viejo sistema foral (se mantuvo, por ejemplo, el derecho civil aragonés y catalán)

<sup>19</sup> R.M. Alabrús: *Felipe V i l'opinió dels catalans*, págs. 274-312.

y no se cumplió el principio teórico que era la esencia de la Nueva Planta, la primacía de los méritos sobre el origen. Es falsa la imagen de la Nueva Planta como un producto homogéneo que responde a *un deus ex machina*, a un pretexto intencionado predefinido. No fue así. Fue el fruto de múltiples factores aleatorios y hasta personales. Las variantes en Castilla y Aragón fueron múltiples. Del modelo de Valencia y Aragón de 1707 al de 1716 de Cataluña y Mallorca hay múltiples diferencias. Pero es que además las oscilaciones políticas de los hombres fuertes de Felipe V fueron continuas: de Macanaz a los ideólogos Orry o Amelot, después Patiño de 1726 a 1736, luego Campillo de 1741 a 1743. El Estado-nación España de Felipe V, en definitiva, se ve afectado por la propia pluralidad de las Nuevas Plantas que se pusieron en juego y por los vaivenes de su propia praxis política. Las resistencias en Cataluña, Aragón y Valencia a la aplicación de la Nueva Planta en los términos que se hizo no faltaron. Y por otra parte, aún con todas sus connotaciones negativas que los propios cronistas borbónicos fustigaron, la Nueva Planta en Cataluña respondió a un modelo posibilista muy distante del radical centralista de Macanaz.<sup>20</sup>

Los borbónicos no resolvieron, pues, la dualidad constatada a lo largo de la guerra entre sus dos referentes: Castilla y Francia. Y los austracistas se vieron escindidos por su parte entre los exiliados que arrastraron sueños políticos alternativos ajenos a la realidad durante mucho tiempo, y los que se quedaron en España que, a su vez, se dividieron entre la minoría insurgente que prolongó las guerrillas y la mayoría escéptica que se aferró a la voluntad de adaptación y normalización como fórmula de supervivencia.

Pero la guerra no resolvió, al menos en el medio plazo, los problemas históricos pendientes. La represión enterró momentáneamente el austracismo pero no tardaría en emerger después en forma de carlismo o de federalismo. Los sueños austracistas no se diluyeron. Incluso algunos de los referentes austracistas están presentes en el equipo político que representa el arandismo durante el reinado de Carlos III como demostró Ernest Lluch.

Los viejos recelos históricos entre castellanos y catalanes subsisten. La resistencia heroica de Barcelona de 1714 ha tenido una capacidad simbólica en el nacionalismo catalán incuestionable. Curiosamente, Rafael de Casanova, Conseller en Cap de la ciudad de Barcelona en el momento de la defensa final, se opuso al radicalismo resistencial final a diferencia de otros, y fue herido el 11 de septiembre. Su persona ha acabado por recibir la gloria de la condición de héroe nacional catalán, siendo así que murió en Sant Boi de Llobregat hasta 1743, no sólo al margen, sino más bien en contra de lo que había significado el austracismo, como revela su correspon-

<sup>20</sup> R. García Cárcel: "Los proyectos políticos sobre España en el siglo XVIII" en V. Palacio Atard (ed.): *De Hispania a España. El nombre y el concepto a través de los siglos*, Madrid, 2005, págs. 237-252.

dencia con Castellví. ¿Por qué Casanova y no los líderes de la militancia austracista radical? Ironías de la historia.<sup>21</sup>

La Guerra de Sucesión enfrentó, en conclusión, dos conceptos de España, dos maneras de entender España: el modelo centralista que defendía la articulación de España a partir del eje castellano y el modelo federal que presuponía una España agregado de territorios con sus respectivas identidades singulares. Pero tras la polarización de esas dos Españas enfrentadas, bajo el rótulo de borbónicos y austracistas había una pluralidad de matices políticos diferentes que nunca debería olvidarse. Hubo, como siempre, en toda bipolaridad, una inmensa cantidad de no alineados, perplejos, que en los textos de la época se les llamó "contemplativos". Macanaz se refería a ellos con naturalidad: "en una guerra civil hay siempre partidos. Los dos principales son los que están en disputa y el tercero es el que se mantiene pacífico o imparcial aguardando el fin del suceso".<sup>22</sup> Pero además entre los propios militantes de cada causa las variantes posicionales son múltiples. Entre los borbónicos, las actitudes oscilan desde la fijación anticatalana de Felipe V a la moralina conservadora de tantos felipistas que de la actitud catalana en la guerra sacaron la lección de la fábula del perro "que llevando en la boca una presa de carne, el pasar un riachuelo vio era mayor lo que en el agua se le representaba y codicioso soltó la que tenía en la boca, segura, para asir la que miraba incierta dentro del arroyo", del más rígido antiforalismo al pragmatismo postulador de la conservación al menos de una parte del régimen foral. Igual los austracistas. De la ortodoxia constitucionalista al revisionismo prorregalista, del radicalismo al moderantismo, del resentimiento amargo a la voluntad de colaboración. ¿Dos Españas pues en juego? Sí pero muchas opciones políticas en cada una de las dos Españas confrontadas.

<sup>21</sup> Sobre Casanova vid. C. Serret i Bernús: *Rafael Casanova i Comes, Conseller en Cap*, Barcelona, 1996.

<sup>22</sup> I. Vicent López, art. cit., pág. 222.